



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según fuentes periodísticas, “la dirección de la residencia de Chamartín en la que han muerto 25 ancianos por coronavirus ha explicado a sus familiares en un comunicado que había solicitado la medicalización del centro en múltiples ocasiones, pero que el Ministerio de Sanidad les dio la callada por respuesta”.

El día 8 de marzo “dio positivo por coronavirus el primer contagiado en la residencia de Santísima Virgen y San Celedonio, ubicada en la calle de Condes del Val número 11. A 700 metros del estadio Santiago Bernabéu. Inmediatamente la residencia informó al Ministerio de Sanidad dirigido por Salvador Illa. Hicieron oídos sordos”, explican.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

La situación actualmente en la residencia es "dantesca", "18 días después del primer aviso al Gobierno de Pedro Sánchez, el SARS-CoV-2 ya se ha cobrado la vida de buena parte de los ancianos que residen en el centro. Antes eran 162 mayores y 18 monjas. Ahora conviven 127 ancianos y 17 monjas".

### PREGUNTA

1.- De ser cierta esta información, ¿cuál es la razón por la que el Gobierno no adoptó ninguna medida en la residencia de Santísima Virgen y San Celedonio, en vista de que los ancianos son grupo de riesgo, tras haber sido informado del primer positivo por Covid-19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

  
D. Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

C.DIP 19069 30/03/2020 13:47